



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratula-
dadas: "Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de la Capital
Federal s/licencia Dr. OLIDEN Rafael Alejandro por activida-
des científicas",

CONSIDERANDO:

Que el doctor Rafael Alejandro Oliden
en su caracter de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo
Criminal N° 5, solicitó licencia con goce de sueldo por 2
días a partir del 8 de octubre ppdo. para participar en el "
V° Encuentro de Jueces de Cámara de los Tribunales Orales
Federales y Nacionales de la República Argentina" que se
realizó en la Ciudad de Salta.-

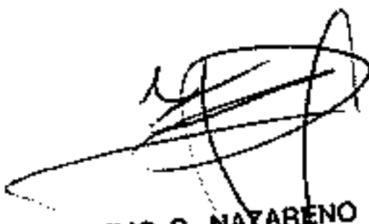
Que a fs.3 la Cámara eleva el pedido
con opinión favorable.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar al citado Magistrado en uso
de licencia con goce de sueldo entre los días 8 y 9 de octu-
bre ppdo. en virtud de lo establecido en el art.11 del
R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION